

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CEIP PÉREZ VILLANUEVA

(BARRUECOPARDO)



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CEIP PÉREZ VILLANUEVA

Barruecopardo

CÓDIGO DE CENTRO:	37009431
DENOMINACIÓN:	CEIP PÉREZ VILLANUEVA
LOCALIDAD:	BARRUECOPARDO
PROVINCIA	SALAMANCA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL Y PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	15 de julio de 2021
-----------------------------	---------------------

INSPECTOR/A:	Joan Miquel Sala Sivera
--------------	-------------------------



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. **Actividades extraescolares y servicios complementarios*.**
 - 6.1. **Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.**
 - 6.2. **Medidas para la gestión de los servicios complementarios.**
 - 6.3. **Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).**



1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director/a	M ^a Nieves Andrade Arribas	689739645 mnandrade@educa.jcyl.es
Secretario/a		
Otros (especificar cargo/puesto)		

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022 • .Plan Inicio de Curso. • Medidas de prevención e higiene. • Cartelería sobre medidas de seguridad. • Medidas Organizativas del centro: horarios, accesos, espacios... 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Claustro Consejo Escolar • Personal de limpieza • Personal comedor • Personal transporte • Familias • Alumnos 	SI	<p>Correo electrónico, siempre que sea posible</p> <p>Reunión informativa</p> <p>Tablón de anuncios</p> <p>Página web</p>	<p>Semana previa al comienzo de la actividad lectiva:</p> <p>Reuniones y claustro profesorado</p> <p>Reuniones familias</p> <p>Reunión personal de comedor</p> <p>Reunión personal transporte</p> <p>Reunión ayuntamiento y personal de limpieza</p> <p>Primer día de clase a los alumnos</p>	<p>En el momento de la reunión</p> <p>Si no asisten las familias, por correo electrónico o teléfono</p>



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Vestíbulo Pasillos Dirección Sala de profesores Escaleras Aseos Aula Usos múltiples Patio Comedor Pabellón	Cartelería distancia de seguridad Señalización suelo o paredes Utilización de cintas o balizas de separación de zonas. Medidas de separación física (paneles móviles)	Directora Tutores Profesorado Cocinera y monitora Acompañantes transporte Personal de limpieza

2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
Cartelería en todos los espacios del centro Uso obligatorio de mascarilla	Directora Tutores Profesorado Acompañantes transporte Personal comedor

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
6 Profesores 1 Cocinera (personal laboral de la JCYL)	Profesores y cocinera: 7x 20x0.3= 42	Directora	Directora y profesorado



2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso al centro Vestíbulo Sala de profesores Dirección Fotocopiadora Escaleras Ascensor Aseos Aulas Sala de usos múltiples	Dispensadores de Jabón. Papel para el secado de manos. Geles hidroalcohólicos. Papeleras. Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser. Ventilación	Directora profesorado

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
Zona de acceso al centro Vestíbulo Sala de profesores Despacho Escaleras Aseos Aulas	Dispensadores de Jabón. Papel para el secado de manos. Geles hidroalcohólicos. Papeleras. Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	Directora Profesorado



2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
Zona de acceso al centro Vestíbulo Sala de profesores Dirección Escaleras Aulas Aseos Aula Usos multiples	Suelos Paredes Ventanas/mamparas Mesas Sillas Ordenadores/impresoras/ teléfonos Materiales de talleres y aulas específicas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Una vez al día Ordenadores, teléfono y fotocopiadora tras cada uso	Directora Profesorado Cocinera

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
Entradas Vestíbulo Pasillos	<p>Entradas: Los alumnos se colocarán en la entrada principal en dos filas separadas por 2 m de distancia antes de entrar (cada fila corresponde al grupo de clase). Se mantendrá una distancia de 1.5 metros entre cada alumno.</p> <p>Los alumnos transportados se incorporarán a cada fila acompañados por las acompañantes.</p> <p>Los alumnos que no acudan al centro en transporte escolar, esperarán en el exterior del patio por la puerta lateral a que el profesorado los reciba y acompañe a sus correspondientes filas. Esto ya se hacía así en cursos anteriores</p> <p>No estará permitida la entrada a los padres o acompañantes al recito escolar que permanecerán en el exterior del patio.</p> <p>Uso obligatorio de mascarilla en las entradas a partir de la edad recomendada</p> <p>Pasillos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Profesorado <p>Acompañantes transporte</p>



	<p>Entrará en primer lugar el grupo de alumnos de mayor edad puesto que su aula es la más lejana. A continuación el otro grupo. Un vez dentro realizarán el lavado de manos en sus aseos correspondientes. Entrando de 1 en uno. Salidas: Los alumnos que no hagan uso del comedor escolar saldrán del colegio por la puerta principal, los responsables de recogerlos permanecerán en el exterior del patio. No se permitirá la entrada de vehículos ajenos al centro al recinto escolar.</p> <p>Se identificarán las puertas de acceso y salida. Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado: el profesorado del centro será en encargado de abrir dichas puertas y cada tutor acompañará a su grupo. Pasillos: se utilizarán los pasillos siempre por el lado derecho, Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: se procurará la atención telemática de familias siempre que sea posible y cuando no sea así se establecerán citas previas para reuniones presenciales. Se realizarán estas reuniones presenciales en un aula diferente al de uso de alumnos (hay aulas suficientes en el piso de arriba) Repartidores: puerta principal. Deberán usar mascarilla y gel hidroalcohólico que encontrarán a la entrada del centro, las empresas de reparto deberán informar previamente de los días y horario aproximado de reparto.</p>	
--	---	--

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.



Espacios	Medidas	Responsables
<p>Pasillos Escaleras</p>	<p>Se utilizarán los pasillos y escaleras preferentemente por el lado derecho, quedará indicado el sentido de circulación en el suelo mediante flechas y líneas que limiten el paso. Las escaleras se utilizarán para acudir al aula de música y biblioteca.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Uso obligatorio de mascarilla. ▫ Distanciamiento básico. ▫ Escalonamiento del uso de pasillos y escaleras en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo. ▫ Señalización en el suelo de las vías de acceso y evacuación. 	<p>Directora y profesorado</p>

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
<p>Aula Infantil/1º y 2º Aula 3º, 4º, 5º y 6º Aula PT/AL Aula pizarra digital e inglés Aula Música Aula usos múltiples (ED FÍSICA)</p>	<p>Organización de aulas grupo: habrá dos aulas principales para cada grupo como todos los cursos en el que se impartirán las clases que sean comunes a todos los cursos del grupo El grupo de 3º a 6º se podrá separar para algunas asignaturas acudiendo al aula de la pizarra digital una parte del alumnado, quedándose la otra en su aula. El grupo de infantil, 1º y 2º tiene una aula doble por lo que cuando sea necesario, se podrá separar a los alumnos de primaria y de infantil en cada una de las dos aulas- Si se decide que los alumnos de 1º y 2º acudan a otra alguna asignatura con los de 3º, podrán hacerlo ya que tendrán asignado un pupitre para su uso exclusivo y con la separación indicada en la normativa. Cada alumno de ambos grupos tendrá señalado su pupitre con su nombre para que sea de su uso exclusivo, tanto en su aula como en cualquiera de las aulas que utilicen. Los alumnos deben entrar en cada aula de manera escalonada.</p>	<p>Profesorado Directora</p>



	<p>En cada una habrá gel hidro-alcohólico que deberán utilizar al entrar Los pupitres estarán separados con la distancia de seguridad que indica la norma y el maestro también tendrá como mínimo la misma distancia. Medidas de señalización. □ Medidas de ventilación (se usarán los medidores de CO2 como apoyo): El personal de limpieza deberá mantener la ventilación adecuada al realizar su trabajo. Siempre que sea posible se dejarán abiertas las ventanas al finalizar las clases de la mañana. Y el personal de limpieza las cerrará. El aula de Infantil y 1er ciclo tiene sus propios aseos por lo que no coincidirán nunca con los alumnos del otro grupo en esos espacios. Los alumnos de 1º y 2º podrán utilizar el aseo para minusválidos que se encuentra junto a su aula Ningún alumno podrá traer juguetes de casa para compartir con otros alumnos</p>	
--	---	--

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
<p>Patio Aulas Pabellón</p>	<p>Escalonamiento de las salidas y regresos: El grupo de 3º a 6º saldrá en 1er lugar, puesto que el otro grupo suele tomar la “merienda” en el aula. A continuación saldrán también al patio. Tendrán dos zonas diferenciadas delimitadas mediante cintas, evitando así que se mezclen los alumnos de ambos grupos. Los alumnos serán vigilados por todo el profesorado del centro que se encuentre ese día en el mismo. □ Uso de mascarillas: los alumnos y maestros deberán usarlas según la normativa sanitaria. Uso del pabellón: no se utilizará puesto que es un espacio que se utiliza por vecinos de la localidad fuera del horario</p>	<p>Profesorado Directora</p>



	escolar. Si en algún momento se necesitase, se pedirá al ayuntamiento que realice la limpieza y desinfección oportunas, al ser un local demasiado grande se intentará evitar esta situación.	
--	--	--

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
Aseos	<p>Establecimiento del número máximo de personas en el interior: tanto en los baños de infantil como en los de primaria se podrá hacer uso de dos alumnos como máximo, esperando los demás en el exterior con la separación adecuada (se señalizará en el suelo)</p> <ul style="list-style-type: none">□ Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores: siempre que el tiempo lo permita, se mantendrán abiertas las ventanas y puertas de los baños para una correcta ventilación. Se solicitará al ayuntamiento la limpieza de los aseos 3 veces al día.□ Disposición de jabón líquido y papel de manos. Se asegurará que exista siempre este tipo de material□ Información de las normas de uso: se informará a los niños al principio de curso de todas las normas de uso de aseos y se vigilará que se cumplen. Se pondrán carteles para recordar la forma correcta de limpieza de manos uso de aseos	Directora Profesorado

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.



Espacios	Medidas	Responsables
Sala de profesores Despacho de dirección Antesala de ambas (fotocopiadora)	Al ser poco profesorado no hay ningún problema para mantener la distancia entre el profesorado en la sala de profesores. Se asignará un lugar acada uno que siempre será el mismo. Se etiquetarán las sillas y puestos de reunión Organización de puestos a 1.5 metros. <input type="checkbox"/> Uso de mascarilla. <input type="checkbox"/> Desinfección de elementos de uso común. <input type="checkbox"/> Supresión de elementos decorativos. Se desinfectará el teléfono, ordenador y fotocopiadora después de cada uso	Directora Profesorado

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Medidas	Responsables
Se dará preferencia al uso de libros en el aula. Los libros se podrán usar solo por un alumno y se dispondrán en un lugar específico al finalizar el préstamo durante un tiempo La manipulación de los libros con llevará un protocolo de desinfección Distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.	Directora Profesorado

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
Se habilitará un aula que esté fuera de uso en el piso superior para tal fin, así se podrá evitar incluso que entren el espacio del colegio donde se encuentran los niños y resto del profesorado, ya que la escalera accede	Distancia de seguridad Uso obligatorio de mascarilla	Directora Profesores



directamente al piso superior.		
--------------------------------	--	--

- Espacios para repartidores:

Espacios	Medidas	Responsables
Deberán dejar los materiales en el vestíbulo..	Y avisarán del día y hora de entrega con la suficiente antelación	Directora Profesores

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.



4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
Infantil/1º	Infantil/1º	11 alumnos: - 3 años: 2 - 4 años: 1 - 5 años: 5 - 1º: 3	Aula 1	Maestra de Infantil que ha obtenido destino definitivo para el próximo curso	Su aula es doble por lo que se les puede separar a infantil de primaria para impartir las diferentes materias sin salir de su espacio.
Primaria (2º a 6º)	(2º a 6º)	7 alumnos: - 2º: 1 - 3º: 1 - 4º: 1 - 5º: 2 - 6º: 2	Aula 2	Mª Nieves Andrade Arribas	Podrán salir al aula de inglés, religión y música sin que mantengan contacto con el otro grupo

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

GRUPOS	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS	AULA DE REFERENCIA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS
--------	----------------	------------	--------------------	----------------------	----------------------



		POR GRUPO	A ASIGNADA AULAS ESPECÍFIC AS ASIGNADA S		ASIGNADOS / ZONIFICACIÓ N
No hay más grupos					

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Cualquier actividad que se lleve a cabo en el interior se hará preferentemente con el grupo de convivencia evitando siempre que sea posible cualquier actividad conjunta. Se dará preferencia a actividades en el exterior.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
Charlas Actividades de Medio Ambiente Convivencias	Aula del grupo o Patio Aula usos múltiples	Distancia y mascarilla Lavado de manos Uso de gel hidroalcohólico	Directora y profesorado

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables
<p>Organización de prestos a 1,5 metros: 2 alumnos en cada mesa, sentados uno enfrente de otro.</p> <p>Reparto en dos espacios para los grupos estables de convivencia, Limitar el espacio de los dos grupos mediante cintas ya que hay dos columnas internas en el comedor que han permitido esta separación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Posibilidad de utilizar medios físicos de separación: mamparas, biombos, etc. ▫ Organización de la recogida de alumnos, de forma escalonada: El grupo de alumnos mayores saldrá del centro en 1er. lugar los alumnos de infantil y 1º saldrán en primer lugar, a continuación lo harán los de infantil y 1º. <p>Puesto que el comedor se encuentra en otro edificio a poca distancia saldrán en fila con la separación adecuada. Los niños serán acompañados por la directora o un maestro hasta la entrada del comedor.</p> <p>Realizarán el aseo antes de asistir al comedor ya que en dicho espacio no hay aseos para alumnos. Se evitará que los alumnos acudan al edificio del colegio nuevamente durante el periodo de la comida siempre que sea posible.</p> <p>Uso de mascarilla durante el traslado al comedor y hasta que comience la comida.</p>	<p>Directora Empresa Cocinera Profesorado Monitora</p>

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables



Comenzar tanto la salida de la mañana como el regreso de los niños en la misma localidad, para evitar el cruce de los alumnos por los pasillos. Uso de mascarilla. Pre-asignación de asientos e identificación de los mismos. Información de las medidas al alumnado y familias, de forma clara y sencilla: se informará de toda la normativa durante los primeros días de septiembre Uso de Geles hidroalcohólicos. Limpieza, desinfección	Acompañantes Directora Profesorado Empresa
--	---

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables

NOTA:

El apartado 6 de este Plan de Inicio, será cumplimentado una vez que se publique el *Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, del que se informará oportunamente a los centros docentes.